



Dirección General Adjunta Fiduciaria
Dirección de Administración Fiduciaria
Gerencia de Administración Sectorial Fiduciaria
GASF/153400/1015/2018

Ing. Luis Guillermo Woo Gómez
Coordinador Ejecutivo del FIDESUR
Presente.

Ciudad de México, a 15 de mayo de 2018.

Fid. 2050.- Para el Desarrollo Regional del Sur Sureste (FIDESUR)..

Con relación al contrato de fideicomiso señalado al rubro en el cual participan como Fideicomitentes los Gobiernos de los Estado de Campeche, Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán, y esta Institución Fiduciaria, adjunto nos permitimos enviar copia de la información financiera correspondiente a los meses de marzo y abril de 2018, integrada por:

- ✓ Estado de posición financiera;
- ✓ Estado de Cuenta de la disponibilidad del fideicomiso;
- ✓ Estado de cuenta de cheques
- ✓ Estados de cuenta de los contrato de inversión.
- ✓ Factura de honorarios fiduciarios
- ✓ Comprobante de pago de impuestos federales por retenciones de ISR e IVA por servicios profesionales independientes.

Al respecto, le agradeceremos que por conducto de la Coordinación Ejecutiva del FIDESUR, se envíe una copia de dicha información a cada uno de los Fideicomitentes.

Sin otro particular, y agradeciendo la atención del presente, quedamos a sus órdenes y le enviamos un cordial saludo.

Atentamente,

L. C. P. y F. Alfredo de Jesús López Mercado
Subgerente de Administración Sectorial Fiduciaria 2

"CONFIDENCIAL"

Av. Santa Fe No. 485, Piso 2 Col. Cruz Manca, Del. Cuajimalpa, CP. 05349,
Ciudad de México, Tels.: (55) 52 70 12 00 www.banobras.gob.mx

